

DECLARACIÓN DE ACCIDENTE DEPORTIVO


Federación Aragonesa de Pelota

POLIZA N°: 81977971	COMPAÑÍA AXA SEGUROS

DATOS A RELLANAR POR EL ACCIDENTADO

APELLIDOS:		
NOMBRE:	NIF:	TF. MÓVIL:
FECHA DE SINIESTRO:	LUGAR DEL ACCIDENTE	
VERSIÓN DEL ACCIDENTE:		
CENTRO ASISTENCIAL DE REFERENCIA: VIAMED MONTECANAL 876241818		

EN , A DE DE 201

FIRMA DEL LESIONADO	SELLO DEL CLUB	FIRMA Y SELLO GABITEM-GALILEA 
----------------------------	-----------------------	---

POR FAVOR, SIGUE LOS PASOS QUE SE INDICAN EN LA PÁGINA 2

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

A.- PRIMERA ASISTENCIA

URGENCIA

El federado que requiera asistencia URGENTE debe dirigirse directamente por sus propios medios o por medio de transporte sanitario (sólo si la gravedad de la lesión así lo exige) al centro concertado de asistencia más cercano, donde se identificará como federado por medio de:

- Licencia federativa en vigor
- Parte de accidentes cumplimentado y sellado

Siempre y en todo caso, el lesionado **deberá solicitar informe médico indicando diagnóstico.**

En aquellos casos que el lesionado no se pudiere identificar como federado en el momento de la asistencia, deberá de firmar un compromiso de pago en el centro asistencial. Dispondrá de las 48 HORAS SIGUIENTES A HABERSE PRODUCIDO EL ACCIDENTE para presentar la correspondiente documentación.

NO URGENCIA

El federado que requiera asistencia NO URGENTE deberá de solicitar cita previa en cualquiera de los centros concertados para consultas médicas, donde se identificará como federado por medio de:

- Licencia federativa en vigor
- Parte de accidentes cumplimentado y sellado

Siempre y en todo caso, el lesionado **deberá solicitar informe médico indicando diagnóstico.**

En aquellos casos que el lesionado no se pudiese identificar como federado en el momento de la asistencia, deberá de firmar un compromiso de pago en el centro asistencial. Dispondrá de las 48 HORAS SIGUIENTES A HABERSE PRODUCIDO EL ACCIDENTE para presentar la correspondiente documentación.

El parte de accidente estará disponible en todos los clubes, no obstante también se podrán solicitar en el correo

- siniestros@gabitem-galilea.com

Junto al presente protocolo se adjunta modelo de declaración de siniestro; caso que sea la Federación de RUGBY quién cumplimente dicho documento será remitido a siniestros@gabitem-galilea.com

B.- SI REQUIEREN PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, REHABILITACIÓN O INGRESO E INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Recibida la primera asistencia, si se requieren pruebas diagnósticas, rehabilitación o ingreso e intervención quirúrgica, el centro sanitario solicitará autorización acompañando:

- Informe médico indicando diagnóstico o copia del parte de accidentes
- Prescripción de la asistencia necesaria
- Copia de licencia o DNI.

C.- SOLICITUDES DE CONTINUIDAD DE ASISTENCIA

Si como consecuencia de una primera atención, en el criterio de los facultativos que atendieron al federado, se requiere nueva asistencia, el centro sanitario deberá solicitar la oportuna autorización

Para solicitar dicha autorización el federado deberá aportar:

- Prescripción médica
- Copia de la licencia federativa

D.- CASOS DE URGENCIA VITAL y SEGURIDAD SOCIAL

Si como consecuencia de un accidente el federado necesitara asistencia sanitaria urgente y ésta no se pudiera prestar en un centro concertado por horario o situación, ésta será practicada en el hospital más cercano al lugar del siniestro EXCEPTO EN ZARAGOZA CAPITAL DONDE OBLIGATORIAMENTE HAY QUE ACUDIR AL CENTRO CONCERTADO ABIERTO 24H. HOSPITAL QUIRONSAUD.

Estas asistencias URGENTES en centros no concertados serán comunicadas a MONTECANAL al correo admi@viamedmontecanal.com en el siguiente día hábil con carácter obligatorio.

En Zaragoza a 01 de septiembre de 2018